



COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL PARAGUAY

**Acta N° 23/13 - 14/10/13**

### **Acta del Consejo Directivo N° 23/2013**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, María Ángela Duarte López, Elodia Berni. Guillermo Spiess, Roberto Rojas González, Julio Ernesto Jiménez Granda, Rubén Galeano Duarte, Rubén Careaga Riera, María Gloria Triguís, Luís Godoy Bogarín, Eduarda Ramírez, Julio César Giménez. Los miembros María Teresa Peralta, Luís Godoy Duria y Manuel Riera justificaron su inasistencia.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

#### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

El acta N° 22 del 7 de octubre de 2.013 fue leída y aprobada sin modificaciones.

#### **2. Acceso a la información pública.**

El Presidente Oscar Paciello declara abierto el debate sobre el acceso a la información pública que en estos días tiene mucha vigencia en razón de la negativa del Congreso de permitir el acceso del público a la lista de funcionarios, los cargos y los sueldos percibidos por los mismos. El Dr. Luis Godoy Bogarín dice que el Colegio de Abogados hace más de 20 años está pendiente de una ley al respecto y mociona que el Colegio de Abogados se pronuncie al respecto. Guillermo Spiess apunta que todo tuvo su origen en la negativa del Congreso en revelar los nombres de los contratados y que el acceso a la información está prevista en la Constitución Nacional solo que no está reglamentada y apoya el pronunciamiento del Colegio de Abogados porque se necesita claridad sobre este tema. María Gloria Triguís dice que existe diferencia entre nepotismo y tráfico de influencia, cita jurisprudencia al respecto y se compromete a enviar resumen sobre el tema a los correos de los miembros. Luis Godoy vuelve a mocionar que el colegio se pronuncie al respecto.

**Resolución:** El Colegio de Abogados se pronunciará al respecto del acceso a la información pública y exhortará a que se de a conocer todos los datos y que si se diera el caso de la comisión de un hecho punible se denuncie a la Fiscalía.

#### **3. IVA a entidades sin fines de lucro.**

El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo que hace quince días aproximadamente el Dr. Roberto Moreno Rodríguez y Marta González, de la Subsecretaría de Estado de Tributación, a través de la prensa iniciaron una campaña en contra de la ley que autoriza el retorno del IVA a entidades sin fines de lucro, diciendo que la misma es inmoral y creando confusión al respecto, sobre todo porque se deja entrever que los abogados que solicitan el pago de IVA para sus clientes son profesionales inmorales. Julio Giménez recuerda que hay dos casos muy relevantes en este tema que se resolvió en el mes de julio de 2.013, y acompaña un pequeño resumen al respecto que se reparte entre los miembros del Consejo para un mejor conocimiento y agrega que hay comentarios de una fuerte injerencia del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial para morigerar las resoluciones sobre este punto. Esta misma situación se da con las regulaciones de honorarios profesionales que litigan contra el Estado Paraguayo. Luis Godoy dice que existe una evidente inmoralidad en esos



actos, en cuanto a posible ingerencia de otro poder del Estado en el Poder Judicial. El Dr. Oscar Paciello dice que mientras esté vigente la ley que disponga la devolución se debe cumplir y todos debemos someternos a ella, mas aun el Poder Ejecutivo, ya que eso es el verdadero Estado de Derecho, pero que con actitudes como la que están llevando a cabo, enfrentan a los abogados con la sociedad. Julio Giménez dice que la ley del deporte también reconoce exoneraciones de pago de IVA y que la ley 2421/2004, y de la 125/91. El Dr. Jiménez Granda dice que se están mediatizando los casos de recuperación de IVA citando y publicando los nombres de abogados para exponerlos a los mismos como profesionales inmorales. Ello no trae sino otra consecuencia sino la que el Estado o la mediatización mencionada amedrente a los miembros del Poder Judicial, alterando las condiciones requeridas para litigar sanamente sin presiones e imposiciones del Poder Ejecutivo. Guillermo Spiess dice que no está en el tema de la devolución o no del IVA, pero le preocupa el trato de "malos de la película" que se les da a los abogados en estos días, publicando sus nombres en los diarios y también dice que los abogados siempre tuvieron problemas para cobrar honorarios al Estado. Mociona que el Colegio de Abogados se pronuncie al respecto. El Consejo resuelve: Encomendar al Presidente Oscar Paciello la elaboración de un pronunciamiento y que el texto se circularice entre los miembros para que cada uno aporte al mismo.

**Resolución:** Elaborar un proyecto de pronunciamiento a cargo del Presidente Oscar Paciello y que se circularice entre los miembros del Consejo para aportar al texto.

#### **4. Permisos a Agentes Fiscales.**

El Presidente Oscar Paciello informa que entre los miembros del Consejo se ha consensuado que los permisos a agentes fiscales para desempeñar otros cargos públicos diferentes es ilegal e incompatible con el cargo. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve: Circularizar entre los miembros del Consejo, el proyecto de pronunciamiento.

**Resolución:** Circularizar entre los miembros del Consejo, el proyecto de pronunciamiento.

#### **5. Informe Becas International Bar Association.**

El Presidente lee un correo que fuera remitido por el Dr. Nelson Loizaga informando sobre la participación del Colegio de Abogados y la asistencia de cinco socios del Colegio de Abogados, comunicando que el año que viene Paraguay podría acceder a la misma cantidad de becas. Ofrece su postulación como representante del Colegio de Abogados del Paraguay ante la IBA para realizar las gestiones necesarias para la participación del Paraguay en futuros eventos, de los cuales la reunión anual en el año 2.014 se llevará a cabo en la ciudad de Tokio, Japón. Asimismo informa que ha abonado la membresía anual del Colegio de Abogados del Paraguay ante la IBA, como contribución personal. Maria Angela Duarte mociona que se circularicen los trabajos de los representantes paraguayos en nuestra pagina Web. Ruben Galeano mociona que se cite a los abogados a que concurran al Colegio a presentar sus trabajos y se remita nota de agradecimiento al Dr. Nelson Loizaga.

**Resolución:** Se remitirá nota de agradecimiento al Dr. Nelson Loizaga por su contribución al Colegio de Abogados y a la vez se solicitará a los becados presenten sus trabajos para circularizarlos a través de nuestra página web.

#### **6. Jornada Promoción proyecto probono.**



El Presidente Oscar Paciello informa que la jornada de promoción se llevará a cabo el día Martes 22 de octubre de 2013, a las 18 horas, debido a que la jornada prevista para el día 17 coincide con los cursos llevados a cabo por la Ley. Maria Gloria Triguís dice que la Ley cambia las fechas en forma constante e inconsulta, generando mucha confusión entre los participantes del curso. Se resuelve: remitir nota a la Ley para consultar sobre los constantes cambios de fecha de los cursos realizados por la citada institución y de confirmar las siguientes fechas de realización del mismo.

**Resolución:** Remitir nota a La Ley del Paraguay, a fin de consultar los motivos de los constantes cambios de fecha de sus cursos y de confirmar las fechas de realización de los siguientes.

#### **7. Situación del Dr. Rodolfo Irún.**

El Presidente informa acerca del grave estado de salud del Dr. Rodolfo Irún y que se realizará un evento para recaudar fondos para el mismo, consistente en una obra de teatro, cuya recaudación se le hará llegar como ayuda económica. Se mociona además realizar una visita al Dr. Rodolfo Irún llevándole una medalla o una placa de homenaje en reconocimiento a su labor en el Colegio de Abogados y por el gremio. Además se redactará una resolución del Consejo donde constará el reconocimiento del Colegio de Abogados a la labor desplegada por el Dr. Rodolfo Irún a favor del gremio.

**Resolución:** Se resuelve promover la ayuda voluntaria económica para el Dr. Rodolfo Irún y entregarle una placa o medalla de reconocimiento por su labor por el gremio de abogados.

#### **8. COADEM.**

El presidente informa sobre la nota que remitió al Presidente Dr. Andreucci y que, debido a la recepción tardía del texto del pronunciamiento de la COADEM sobre las Islas Malvinas, será un tema a ser tratado en próxima sesión. Al respecto también refirió que el Dr. Andreucci se ofreció a dar su apoyo a la ley sobre colegiación profesional. Sobre el tema el Dr. Guillermo Spiess informa sobre la Ley sobre colegiación y que habló con un senador, quien prometió su ayuda para la aprobación de la ley. Solicita que el Colegio se reúna con el Dr. Adolfo Ferreiro y la CEPUP para apoyar esta iniciativa, ya que solo hay tiempo hasta el 18 de diciembre de este año y que se necesitan 30 votos. Los miembros del Consejo se comprometen a trabajar cada uno con aquellos legisladores que conozcan y a la vez coordinar nuestro grupo de trabajo para conseguir la aprobación de la ley. —

#### **9. Notas recibidas**

El Presidente informa sobre las siguientes notas recibidas:

- a) Nota N° 5633 de la Comisión de asuntos constitucionales de la Cámara de Diputados.
- b) Nota Invitación de la Secretaría de Género del poder Judicial, Fundación Justicia y Género Paraguay Cono Sur, para la realización del seminario: Criterios Básicos para la elaboración de un proyecto de ley integral, a llevarse a cabo el martes 15 de octubre a las 14,30 hs. Se toma conocimiento.



- c) Nota del Dr. José Felix Fernández Estigarribia, quien remite copia de su libro: “Memoria de la Diplomacia de la República del Paraguay - 2012 - 2013”, para la Biblioteca “Oscar Paciello” del Colegio de Abogados del Paraguay. Se resuelve: remitir nota de agradecimiento al Dr. Fernández Estigarribia.
- d) Nota invitación del Dr. Aldo León, para el lanzamiento de su libro: “Apuntes de Derecho Privado”, a realizarse el día 24 de octubre a las 19:30. Se resuelve: invitar a todos los miembros del consejo y socios para el lanzamiento del libro.
- e) Nota invitación para el III Seminario Interinstitucional: “El rol de la Administración de Justicia en el marco internacional de los Derechos Humanos”, que se llevará a cabo el día 16 de octubre a las 17 hs. en el Palacio de Justicia. Se toma conocimiento.
- f) Nota de la oficina de Ética Judicial de la Corte Suprema de Justicia, invitando a participar de la mesa de dialogo sobre el Alcance del Sistema de Ética Judicial, desde su implementación, el día 16 de octubre a las 13 hs., solicitan a la vez se invite a todos los miembros del Colegio. En el programa a ser desarrollado se incluyen las palabras del Presidente Oscar Paciello. Se toma conocimiento y se invita a todos los miembros del Consejo.
- g) Nota del Tribunal Superior de Justicia Electoral, por el cual informan sobre la elección de representantes del gremio de abogados para el Consejo de la Magistratura y por el cual se declaran y proclaman electos. Se resuelve tomar nota y cursar invitación a los representantes elegidos para una sesión de honor en el Colegio de Abogados.
- h) Nota de la Universidad iberoamericana comunicando que, en el marco del convenio interinstitucional firmado con el Colegio de Abogados, y con el fin de fortalecer la alianza realizada, ofrece descuentos de 20% en la matrícula y cuotas para socios del Colegio de Abogados y 30% de descuento en la matrícula y cuotas para grupos de 5 socios en todos los cursos de postgrados. Se resuelve: remitir nota a la UNIBE agradeciendo el beneficio para los socios del Colegio y difundir a través de nuestra página Web para conocimiento de todos los socios del Colegio de Abogados.
- i) Nota de la Universidad Iberoamericana, solicitando, en el marco del convenio interinstitucional firmado con el Colegio de Abogados, que la estudiante de último semestre de la carrera de Derecho: Bárbara Concepción Núñez Benítez, realice su práctica profesional en el Colegio de Abogados. Se toma conocimiento y se remitirá nota para informar a la Universidad Iberoamericana en la brevedad posible.

#### **10. Notas remitidas.**

- a) Al Tribunal Superior de Justicia Electoral, agradeciendo la remisión de las copias de las resoluciones del Tribunal, donde constan los representantes electos del gremio de abogados para el Consejo de la Magistratura.
- b) Al Dr. Félix Fernández Estigarribia, agradeciendo el envío de su obra “Memoria de la Diplomacia de la República del Paraguay 2012 - 2013, la cual será incluida en la biblioteca “Oscar Paciello” del Colegio de Abogados.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los consejeros al pie de la presente.